

ATLAS TEMÁTICOS Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y APLICACIÓN AL CASO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO CENTRAL DE TEGUCIGALPA (HONDURAS)

ATLASES AND CULTURAL HERITAGE DISSEMINATION: CONCEPTS AND THE INTRODUCTION OF THE HISTORICAL CENTRE OF THE CENTRAL DISTRICT OF TEGUCIGALPA (HONDURAS)

*Lilliam Sofía Gómez-Solórzano, José Sancho Comíns y Joaquín Bosque Sendra**

INTRODUCCIÓN

Cada cultura ha aportado algo a lo que hoy conocemos como Humanidad y es necesario conservar esta herencia cultural para que las futuras generaciones conozcan de donde provienen, lo que tienen y proyecten sabiamente el futuro. Esta herencia cultural es expresada de manera tangible e intangible. Si la cultura no se transmite a las futuras generaciones muchos conocimientos se van perdiendo, lo que va borrando parte importante de lo que somos, de nuestra procedencia.

La cultura se define como el ejercicio de las facultades intelectuales del hombre (Iguacén Borau, 1991). La UNESCO define cultura como «el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos

* Universidad de Alcalá, Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente, Madrid, España. sofiasolor@gmail.com; jose.sancho@uah.es; joaquin.bosque@uah.es.

que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias». (UNESCO, 1982). Esta se manifiesta por medio de la arquitectura, la música, la escritura, y, en el sentido más amplio, por el lenguaje; también en el modo de celebrar una fiesta y sus motivaciones; en la forma de vestir, en las danzas y bailes tradicionales, y en técnicas originarias y particulares de manejar los recursos.

Algunos autores consideran que, si la cultura no se comunica, se pierde, por lo que son conceptos inherentes e indisolubles cultura y comunicación, y esta última a la par de la tecnología (Sanjuán, 2007). La cultura se quedaría en una sola generación si no se comunicara y al desaparecer esa generación, desaparecería. Al ser comunicada y aceptada por las futuras generaciones se convierte en patrimonio.

El concepto patrimonio implica, por tanto, un proceso evolutivo. En los últimos años este concepto de patrimonio ha adquirido un perfil más amplio, su clasificación atiende a las diversas características que este presenta. Este concepto, así entendido, es muy importante en el desarrollo humano y tiene estrechas relaciones con el territorio, los derechos humanos, la paz y, en suma, el respeto al otro.

Los medios de difusión de la cultura pueden ser variados como ya hemos mencionado. Los atlas vienen a ser excelentes recursos para la difusión de la cultura, pues la representación del patrimonio que les es propia, provee un excelente medio difusor, como la imagen impresa o en soporte electrónico, que, además, se puede adecuar a diferentes tipos de usuarios. Otro aspecto importante es que representan el territorio que como veremos posteriormente viene a ser un elemento importante en el concepto patrimonio cultural.

1. CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS

1.1 Patrimonio, cultura, comunicación

La Convención de La Haya define el término propiedad cultural como: «propiedad mueble e inmueble de gran importancia para el patrimonio cultural de toda la gente, como pueden ser monumentos de arquitectura, arte o historia, sean seculares o religiosos, sitios arqueológicos, grupos de edificios de interés artístico o religioso, trabajos de arte, manuscritos, libros, y otros objetos de interés artístico, histórico o arqueológico; colecciones científicas y de otros archivos.» (UNESCO, 1954). La expresión «propiedad cultural» se

utiliza en convenciones legales internacionales (Blake, 2000); además, se le considera asociada a bienes no renovables y está relacionada con los derechos humanos como parte de la identidad cultural de cada persona.

El concepto «patrimonio» se abre a significados más amplios. Según la RAE, es: «la hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes; aquello perteneciente a uno por razón de su patria, padre o antepasado» (Real Academia Española, 2015). Se aplica también a la herencia social construida, además de los textos, recursos y medios en relación a lo cultural y a los modos de vida por los que se desenvuelve el ser humano (Sanjuán, 2007).

La Carta de Venecia de 1964, establece la siguiente definición: «La palabra patrimonio procede del latín *Patrimonium*, que significa aquellos objetos que provienen de los antepasados y que posteriormente traspasamos en herencia» (ICOMOS, 1964). Entre 1930-1945 este concepto se relacionó también con la dimensión cultural (Vecco, 2010); el patrimonio, por tanto, puede ser sinónimo de «propiedad» o «propiedades» en su acepción económica, pero tiene en la actualidad una significativa dimensión cultural.

El patrimonio, a nivel internacional, ha sido clasificado especialmente en dos grandes tipos: Natural y Cultural, según la Carta de París de 1972 (UNESCO, 1972). El patrimonio cultural alude a «los monumentos (arquitectura, escultura o pinturas monumentales), los conjuntos (grupo de construcciones excepcionales integradas en el paisaje) y lugares (obras del hombre o de este y la naturaleza) así como zonas que incluyan lugares arqueológicos».

El concepto de patrimonio cultural, en suma, hace relación a un proceso evolutivo como el que caracteriza a la propia cultura. Ambos conceptos: cultura y patrimonio, van de la mano. Nuestros ancestros acumularon y comunicaron cultura, convertida ahora en patrimonio, dada la conciencia del valor que posee. No resulta extraño que la UNESCO defina el patrimonio cultural como «el acervo de elementos culturales que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas [...], para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos, para imaginar, gozar y expresarse» (UNESCO, 1982).

Por lo dicho hasta ahora, podemos deducir que el patrimonio cultural concita tres elementos clave: cultura, comunicación e individuos con conciencia. Si uno de ellos se elimina, se puede decir que el concepto «patrimonio cultural» se desvirtúa. La comunicación es eje fundamental de transmisión de la cultura a los individuos, siendo estos los que le dan valor al patrimonio, en un proceso de retroalimentación. Para una mejor visualización proponemos el diagrama que sigue a continuación.

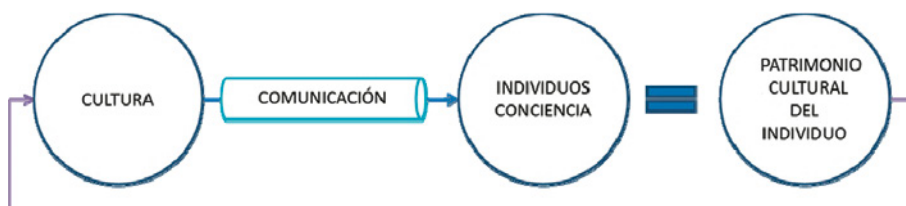


Figura 1. Esquema sobre la generación del patrimonio cultural en el que intervienen: cultura, comunicación, individuos (conciencia).

Fuente: Elaboración propia.

La cultura se vive en un grupo humano; ahí se concibe. Cuando este grupo la traspasa a sus descendientes y estos toman conciencia de la misma, se crea el patrimonio cultural, desempeñando un papel fundamental la comunicación. La comunicación puede ser realizada de distintas formas. Un estudioso de la comunicación humana (Poe, 2011), ha podido dividir la historia de la humanidad en períodos según el tipo de medio de comunicación que más ha utilizado. Inicialmente pudo ser lo que él denomina un *homo loquens*, una comunicación basada en lo oral y se inicia en el momento en que se desarrolla el lenguaje. Mucho patrimonio cultural se transmite por parte de nuestros antepasados a manera de relatos hablados. Hace unos 3100 a. C. se inventa la escritura, aparece lo que Poe llama el *homo scriptor*, que tiene la habilidad para asociar signos con pensamientos. La historia recoge mucho patrimonio en forma de comunicación escrita. Los primeros tipos coinciden con la escritura cuneiforme o jeroglífica y eran vistos como una forma de grabar lo oral.

Los medios impresos han prevalecido durante mucho tiempo en la Historia Humana, siendo entonces el denominado *homo lector* el protagonista. Desde los tiempos de los griegos en los teatros hasta la era digital el sujeto ha sido el *homo videns*, que hará uso de los medios audiovisuales desde los más tradicionales hasta más recientemente, el teléfono, la radio, la TV, micrófonos, cámaras, video; explotados masivamente en el siglo xx. Estos se consideran menos pesados que la lectura. Posteriormente aparece en escena el internet, que permite al *homo somnians*, coleccionar, guardar, y recibir la información, así como difundirla inmediatamente. Esta forma de comprender la comunicación a través de la Historia puede ser aplicada a como comprendemos la difusión de la cultura.

Después de la Segunda Guerra Mundial y de la consiguiente desaparición de muchas edificaciones de gran valor patrimonial, la UNESCO comienza a trabajar en la protección de la herencia construida y sitios históricos. Esto lo logra a través de cartas y convenciones internacionales en pro de la conservación de estos monumentos. Por primera vez se menciona dicha conservación

en la constitución de 1946 de la UNESCO (UNESCO, 1946) en la que se establece asegurar la conservación y protección del patrimonio mundial de trabajos de arte, y monumentos históricos y patrimonio científico.

Este tipo de patrimonio está latente en la carta de las Naciones Unidas sobre derechos humanos al reconocer que todo ser humano tiene derecho a tener su propia identidad cultural. Posteriormente comienza a reconocer la necesidad de una difusión cultural para lograr que el patrimonio sea sostenible.

1.2 Cartas sobre patrimonio

La Convención de La Haya de 1954 (UNESCO, 1954), Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, es la primera en establecer el término patrimonio cultural, clasificándolo en patrimonio cultural mueble e inmueble, tangible e intangible. Posteriormente se comienzan a generar convenciones y cartas.

La Carta de Venecia (ICOMOS, 1964), explica y profundiza en la conservación y restauración de sitios. Se lleva a cabo en el Segundo Congreso Internacional de Arquitectos. Esta carta se centra en lo que es un conjunto histórico; define lo que es un monumento histórico, su conservación y restauración y establece las normas para realizar excavaciones de inmuebles. Ya no solo entiende el patrimonio como una edificación aislada, sino como un conjunto.

La Carta de Quito (ICOMOS, 1967) también se centra en la problemática de los conjuntos como los cascos históricos. Además, reconoce el valor económico que estos pueden generar por medio del turismo. Retoma la Carta de Venecia como norma mundial en la preservación de los sitios históricos. Establece que un sitio debe tener varias zonas de protección: zona de protección rigurosa, zona de protección o respeto, zona de protección del paisaje urbano; además de estas, una zona de protección contra desastres naturales, teniendo cada una su reglamentación.

Una de las más importantes convenciones, como antes ya hemos referido, es la Convención sobre Patrimonio Mundial, Cultural y Natural 1972 de París (UNESCO, 1972). Recordemos que establece dos tipos de patrimonio: cultural y natural. Por el primero entiende los monumentos (arquitectura, escultura o pinturas monumentales), los conjuntos (grupo de construcciones excepcionales integradas en el paisaje) y lugares (obras del hombre o de este y la naturaleza), así como zonas que incluyan lugares arqueológicos. Define lo que se considera Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Una carta muy importante en arquitectura es la Carta Europea de Patrimonio Arquitectónico, Ámsterdam, (ICOMOS, 1975). En ella se establece que este tipo de patrimonio se convierte en conciencia de la historia y destino común de toda Europa, y que no solo se trata de edificaciones aisladas sino también conjuntos, barrios y ciudades; que la conservación de estos bienes debe ser un objetivo principal de la planificación urbana y ordenación del territorio.

En esta misma década aparece la de Nairobi (ICOMOS, 1976). Está orientada a la conservación de conjuntos históricos como un factor básico en el urbanismo y la ordenación del territorio e insta que todas las ciudades del mundo son ciudades históricas. Además, establece el enfoque multidisciplinario en la protección de los bienes e incentiva la investigación arquitectónica, la enseñanza y la difusión, estos últimos aspectos deben realizarse por medio de visitas o bien mediante el uso de recursos audiovisuales.

Posteriormente aparece la carta de México, Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (UNESCO, 1982). Uno de los grandes logros fue la nueva definición de cultura. Se entiende por Patrimonio cultural las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas. Además, establece que la cultura pertenece a toda la humanidad, ya que las diferencias culturales la enriquecen.

La Carta Burra, Australia (ICOMOS, 1999) establece que el valor cultural es un valor estético, histórico, científico o social para las generaciones pasadas, presentes o futuras; además postula que la conservación es un proceso de resguardo con el fin de mantener el valor cultural de los bienes.

La Carta de Granada (IPCE, 1985), de la Convención para la Protección del Patrimonio Arquitectónico, especifica que es necesario mantener el tejido histórico del lugar en su estado actual y retardar su deterioro; esto equivale a normalizar cómo conservar la traza urbana. Además establece principios de conservación de la misma.

Existen otras manifestaciones como la Carta de Noto, Italia, 1986; la Carta de Toledo, 1986, para la Conservación de Ciudades Históricas; la Carta de Cracovia, 2000, para la Preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas; la Carta de ICOMOS 2003 para la restauración de estructuras de patrimonio arquitectónico; la Carta de Londres (Kings College London, 2009), en donde se pone énfasis en la necesidad de visualizadores computarizados para la investigación y difusión en patrimonio cultural.

Tabla 1. *Cartas sobre patrimonio y sus avances*

Carta.	Fecha	Avances
La Convención de La Haya.	1954	Establece el término patrimonio cultural y su clasificación.
La Carta de Venecia.	1964	Profundiza en la conservación y restauración.
La Carta de Quito.	1967	Profundiza en los problemas de los sitios históricos.
La Carta de París.	1972	Define lo que se considera Patrimonio Mundial de la Humanidad: natural y cultural.
La Carta de Ámsterdam.	1975	Incentiva a tomar en cuenta el patrimonio en la planificación urbana y ordenación del territorio.
La Carta de Nairobi.	1976	Enfoque multidisciplinario del patrimonio hacia la investigación.
La Carta de México.	1982	Establece una nueva definición de cultura.
La Carta Burra.	1999	Establece lo que es un valor cultural.
La Carta de Granada.	1985	La importancia de mantener la traza urbana.
La Carta de Noto.	1986	Conservación de ciudades históricas.
La Carta de Toledo.	1986	Conservación de ciudades históricas.
La Carta de Cracovia.	2000	Conservación de ciudades históricas y su nexa a la ciudad contemporánea.
La Carta de Londres.	2009	Difusión del patrimonio por medio de visualizadores computarizados.

Fuente: Elaboración propia.

Todas estas cartas fortalecen la importancia del patrimonio como parte del individuo, como un bien social y como un derecho humano; esa es la gran importancia y por la cual debe de rescatarse, difundirse e investigarse. Al parecer, también se toma como un símbolo de paz entre los pueblos, incentiva el respeto hacia el individuo y su esencia. Proteger el patrimonio de un individuo, como ya hemos dicho, es proteger parte importante de sus derechos humanos. Incentivan la educación sobre el patrimonio para que no desaparezca.

El patrimonio, como parte del ser humano y parte de su cultura, comprende diversos aspectos: material e inmaterial. El patrimonio material es aquel que se percibe en el espacio (se puede tocar) y se clasifica de acuerdo a su movilidad, en bienes muebles e inmuebles:

- Muebles: se pueden trasladar sin que implique una pérdida de su integridad. Ejemplo: pintura, cerámica.

- Inmuebles: no se pueden trasladar de su localización original, porque físicamente no es posible (un edificio) o porque, si se traslada de su lugar pierde una parte de su significado. Monumentos, Conjuntos y Sitios Históricos, así como zonas arqueológicas o con obras de ingeniería o de escultura colosal con interés, histórico, artístico, científico o social.

Dentro del patrimonio cultural material inmueble se considera el patrimonio arquitectónico. Prácticamente el Patrimonio de Bienes Inmuebles se identifica con Patrimonio Arquitectónico, que se encuentra dentro de la clasificación 1. B. de los bienes Histórico-Artísticos, además del 1. D. de los Bienes Urbanísticos y Centros Históricos.

La UNESCO realiza una gran clasificación de estos bienes tomando en consideración su base física y no física. En nuestro caso, podríamos atenernos a dos grupos, desde el punto de vista de la función que brinda al individuo: arquitectónico/centros históricos y arquitectónico/sitios arqueológicos. Los primeros aun brindan una función activa y los segundos una función pasiva.

Es importante mencionar que un bien patrimonial debe ser considerado por un grupo humano que ha estado ligado a este, o que se encuentra dentro de su territorio, teniendo en cuenta no solo los criterios de la UNESCO, sino que debe abrirse a la posibilidad de crear criterios propios en el país o región.

La UNESCO define al patrimonio arquitectónico de la siguiente manera: «Son bienes inmuebles de naturaleza arquitectónica aquellos que son fruto de la planificación constructiva en los cuales un grupo de individuos reconoce un valor (no toda arquitectura es un bien de patrimonio arquitectónico). Con la gestión de este tipo de bienes se tendrán que seguir unos principios que garanticen su preservación y favorezcan su recuperación.» (ICOMOS, 1964). Es el tipo de patrimonio que se plasma de manera física más evidente en el territorio y con el que más identifican a un territorio.

Podemos ver que la definición comprende lo construido, al individuo y a la conciencia y el valor que este le da; es interesante ver que las edificaciones religiosas a lo largo de la faz terrestre son las que representan este patrimonio en un alto porcentaje; esto es debido a la necesidad humana de plasmar lo espiritual en hechos materiales y conservarlo como parte de su identidad. El ser plasmado físicamente no le resta el valor espiritual que le guarda su gente.

El patrimonio arquitectónico viene a ser como «la expresión material de la cultura, es el esqueleto cultural del territorio, cuenta la historia, las costumbres de la ciudad. Es de importancia en la identidad cultural colectiva, viene a ser como la historia espacial del territorio» (Troitiño, 1998), por lo que no puede relegarse u olvidarse. Además de brindar una función social, casi siem-

pre activa, este patrimonio contiene a otros tipos de valores tangibles e intangibles que son, a su vez, auténticos patrimonios.

El patrimonio arquitectónico debe de tomarse como un elemento primordial del territorio y clave del desarrollo del mismo (Troitiño, 1998); es un recurso cultural y que, además, provee soporte a la actividad económica del territorio en que se encuentra asentado. Todo asentamiento humano tiene como base el territorio. El ser humano al buscar donde desarrollar sus actividades humanas, necesita seleccionar un sitio sobre el territorio que le brinde los elementos necesarios para satisfacer esa necesidad. Por lo anterior, el patrimonio necesariamente está vinculado al territorio.

Basándonos en la Teoría de la Arquitectura (estructura, función y forma) y en el concepto de patrimonio cultural y arquitectónico (valores que posee), proponemos un esquema de evolución de la Arquitectura/asentamiento a Arquitectura/sitio patrimonial. En la Figura 2, puede verse el patrimonio arquitectónico análogo a una fruta que va madurando a medida que posee las características y dimensiones anteriormente mencionadas, hasta que la obra llega a ser patrimonio arquitectónico gracias a su valor cultural, histórico, artístico, arquitectónico o social. Este esquema muestra al territorio como elemento primordial, base del patrimonio.

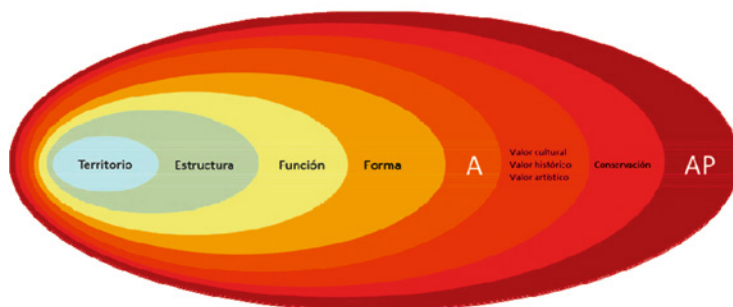


Figura 2. Esquema de la maduración de una edificación hacia patrimonio arquitectónico, tomando como origen el territorio. La A cuando algo se considera Arquitectura, AP cuando logra madurar a Arquitectura Patrimonial.

Fuente: Elaboración propia.

En resumen, las dimensiones para comprender el patrimonio arquitectónico son: el territorio o espacio geográfico; la estructura, función y forma de la edificación; y el valor cultural, histórico y artístico, agregaríamos también el social, que la misma posee porque un grupo de personas reconoce ese valor y ha sido seleccionado por algún ente nacional o internacional para que sea protegido.

Algo importante es la conservación del bien o sitio, que viene a ser como la capa protectora de todo lo anterior. La conservación protege el territorio del bien, protege su estructura, su estilo, además de proteger el valor que se le ha otorgado. Esta concepción abarca los centros históricos. Recordemos que la obra arquitectónica es una célula del centro histórico, el centro histórico es un organismo que la contiene. La función en los centros históricos es de carácter bastante dinámico, pero no se puede dejar de proteger.

Estos centros históricos, células fundacionales de la ciudad, son elementos del territorio de naturaleza histórico-patrimonial. Son zonas especiales que nos ayudan a proyectar el futuro, conociendo el pasado.

El continente europeo es uno de los más ricos en patrimonio cultural. Los conceptos de patrimonio se han concebido básicamente en el continente europeo. De los países más ricos encontramos a España, con 41 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad (OSE, 2009). España contiene quince ciudades Patrimonio Mundial: Alcalá de Henares, Ávila, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo, Úbeda y Baeza.

Latinoamérica posee parte de su patrimonio o legado cultural de España. Tanto del período Colonial como del período republicano en que se mezclan estilos y costumbres de diversos países del continente europeo, en muchos casos como en la ciudad de Cuzco en Perú podemos encontrar interesantes asentamientos compuestos entre la ciudad precolombina y la ciudad colonial.

1.3 Gestión y difusión del Patrimonio

Recordemos que el patrimonio es una herencia que se traspa por parte de nuestros ancestros. Si no la recibimos y la valoramos, el patrimonio desaparece. A esta parte comunicativa del patrimonio se le conoce como difusión, y es parte sumamente importante para generar gestión, investigación de los bienes y conservación, y evitar su desaparición.

La gestión del patrimonio se define como: «investigar para saber qué vale la pena conservar y difundirlo para que se conozca y se valore; ya que esto marcará la correcta selección de los bienes culturales». (ICOMOS, 1964). Es también «el conjunto de actuaciones programadas, con el objetivo de conseguir la identificación y la conservación de los bienes culturales y un uso adecuado de estos, de acuerdo a las exigencias socia-

les contemporáneas.» La gestión comprende tres partes importantes (ICOMOS, 1964):

- Investigación: investigar para saber qué proteger y porqué valorarlos.
- Conservación: una vez decidido qué es lo que hay que proteger, estos bienes se conservan para que perduren en el tiempo.
- Difusión: hay que darlos a conocer para que la sociedad aprenda a disfrutar y a participar y así invertirá en más investigaciones por tener un mayor interés.

La tarea de difusión es de suma importancia, ya que carga con la labor comunicativa del patrimonio que, como habíamos indicado anteriormente, es la que une a la cultura y al individuo y genera de hecho ese aspecto último del patrimonio cultural. Así pues, esa tarea de difusión es esencial para que prevalezca el patrimonio, ya que va a retroalimentar su conservación e investigación. Para esa difusión debe de estudiarse la manera más adecuada, que provea a los individuos el mejor medio.

La difusión del patrimonio implica educación (cumplir la función social y educativa). Cuando difundimos algo estamos educando. La UNESCO establece educar a todos los niveles y, además, indica no solo educar a la población del sitio, sino también a individuos externos; es decir, la población turística interesada en conocer el sitio y que genera beneficios económicos. Aunque no se debe de ver prioritaria la función económica, es también esencial para el patrimonio construido.

La cultura, como generadora de riqueza, ayuda a su propia conservación. Esto implica que el patrimonio cultural contribuye a crear beneficios económicos y sociales, que refuerzan la identidad cultural; estos beneficios, en muchos casos, justifican la preservación del sitio. Se han realizado muchos estudios comparativos de las visitas al sitio y su impacto social. En muchos casos, por este beneficio la preservación viene a ser una política territorial (Tuan y Navrud, 2008).

Ese beneficio económico es generado por el turismo, que también implica difusión, lo que nos lleva a definir el turismo cultural como «visitas por personas de fuera de la comunidad de destino motivadas totalmente o en parte por el interés histórico, artístico, científico o estilo de vida, de una comunidad, región o institución» (Silberberg, 1995).

Dicho lo anterior, parece claro que la información y comunicación son esenciales para la sostenibilidad del patrimonio. La comunicación no es un mero utensilio, sino una vía para hacer cultura. Para algunos autores, no existe nexo de unión entre ambos conceptos, porque comunicación, patrimonio y

cultura son simultáneos y coincidentes. La idea de comunicar la cultura forma parte del proceso educativo; la población tanto la que reside en el sitio como foránea debe ser objeto de ese interés educativo.

Como ya mencionamos, el tipo de población que se forma según la UNESCO debe pertenecer a todos los niveles educativos con el fin de democratizar la cultura (Sanjuán, 2007). La UNESCO establece: «educación y comunicación son temas centrales en una estrategia de defensa, conservación y puesta en valor del patrimonio, puesto que solo una política en ese sentido puede gestar una conciencia patrimonial en las comunidades» Conferencia Internacional sobre Patrimonio Cultural y Natural (UNESCO, 1972). Podemos comprender que existen elementos importantes al reconocer el patrimonio, como mencionamos: individuos, comunicación y territorio.

La cartografía es una ciencia cuya función es comunicar el medio geográfico generalmente de manera visual. Aparece como una necesidad del ser humano de plasmar en mapas el entorno que le rodea y así poder comprenderlo mejor. La cartografía es el arte, la ciencia y la tecnología de hacer mapas. En este contexto se incluyen todos los tipos de mapas, planos, cartas, modelos tridimensionales y representaciones del globo terráqueo o cualquier cuerpo celeste a cualquier escala (International Cartographic Association, 1973).

La cartografía es definida por muchos autores como el lenguaje de la geografía (Buzai, 2008); es el medio por el que la geografía muestra los fenómenos que estudia. Supone un proceso de comunicación de la información espacial (MacEachren, 1995). Es como un espejo del mundo en que vivimos (Perkins, 2003). La cartografía es comunicación. La cartografía es parte de la Ciencias de la Información Geográfica, las cuales en sus conceptos teóricos especifican la determinación de la utilidad y la dificultad de representación del espacio geográfico (Bosque, 2005). Además incluyen la buena o correcta utilización del software, siendo esta una de sus disciplinas.

Como podemos ver en esta corta descripción, plasmar y representar el medio en el que vivimos es un problema comunicativo, que busca siempre cómo presentar la información del medio y cómo difundirla hacia los usuarios. Esto va a la par del desarrollo tecnológico de los medios de comunicación; a medida que estos avanzan se aplican a la cartografía, brindándole más formas de representación. Como veremos más adelante, este proceso histórico se abstrae hacia la primera teoría en cartografía, establecida a mediados del siglo XX, que la proyecta hacia la comunicación (Robinson, 1952).

La comunicación cartográfica es un proceso en el cual intervienen el constructor del mapa o cartógrafo y el usuario final. Entre otros elementos en este proceso encontramos: los datos, el autor del mapa, el mapa, y el lector del mapa,

(Dent, 1996). Según Dent, este proceso cartográfico se lleva a cabo desde que se recogen los datos de campo que pueden ser numéricos o no numéricos (cuantitativos o cualitativos) hasta que llegan al usuario. Por lo anterior, podemos decir que el patrimonio, al ser parte del espacio geográfico, puede ser comunicado a través de un proceso cartográfico, para llegar al público.

El proceso cartográfico es comunicativo. Su fin es informar del espacio geográfico generalmente por medio de imágenes a un usuario final. Varias teorías entran en juego en el proceso cartográfico, junto con la teoría de la comunicación cartográfica, como son: la Teoría de La Imagen, la cual establece que, como seres humanos, creamos imágenes a partir de la realidad, estableciendo que organizamos la realidad por medio de ellas y estas imágenes tienen ciertos niveles de abstracción o de iconicidad; otra es la Teoría de La Gestalt, establecida en Austria por varios teóricos a principios del siglo xx (Ehrenfels, 1988), en las cuales toda forma es vista como un todo.

La cartografía como lenguaje de la geografía es un excelente difusor del patrimonio, que, como ya mencionamos, está arraigado en el territorio, al espacio geográfico. La cartografía avanza a la par del desarrollo tecnológico; muchos productos cartográficos se están representando de manera digital e impresa paralelamente como son los atlas.

La cartografía interactiva o digital ha sido aplicada al servicio de la cultura y también en otros ámbitos: documentación, modelación, análisis, y presentación (Addison, 2001). Esta ayuda a la gente a experimentar de distinta manera el legado cultural, con otros recursos: vídeo, audio, 3D, texto, animación y narrativas se juntan para crear una historia, de manera interactiva.

La cartografía interactiva y digital, en suma, ofrece nuevas formas de interacción y medios. Además, ofrece posibilidades de representar elementos cronológicos, por su capacidad de animación. Este tipo de cartografía se ha utilizado mucho, en los últimos años, para la representación del patrimonio histórico/cultural de una región, donde organizaciones públicas como museos, gobiernos y comunidades la explotan para preservar su patrimonio cultural (Adabala *et al.* 2010).

Se ha demostrado que las personas tienen diferentes expectativas cuando se les presentan diferentes medios de difusión cartográfica (Gómez-Solórzano, Sancho Comíns y Bosque Sendra 2017). El usuario es muy importante en cartografía y tiene mucho que decir respecto a los medios para la difusión del patrimonio, es interesante conocer qué espera una persona de un medio impreso en comparación a uno digital en cuestiones de difusión del patrimonio u otros fines, de lo cual, por nuestra parte ya hemos realizado una primera prueba.

Los productos cartográficos se están desarrollando mucho con la idea de centrarse en el usuario final que los utilizará. A esto se le llama Diseño Centrado en el Usuario (User Centered Design, UCD). El diseño final de dicho producto depende en gran medida del usuario.

La mayoría de los productos cartográficos interactivos se generan de esta forma, en especial los Atlas, los cuales fueron los primeros productos cartográficos en centrarse en el usuario; nunca se debe diseñar un producto sin conocer al usuario o grupo de usuarios; además, durante el diseño del producto, este se debe ser sometido a una constante prueba y evaluación del prototipo, hasta obtener un diseño final del sistema.

Los atlas son conocidos como los productos cartográficos más representativos. Su uso primordial es localizar fenómenos geográficos como lugares, ríos y regiones, o facilitar la percepción de patrones geoespaciales relacionados al ambiente físico o socio-económico (Kraak, 2003). Un atlas se define como una colección ordenada y orgánica de mapas y otros recursos de comunicación, concebida para representar un espacio determinado y exponer uno o varios temas (Miranda, 2000).

El propósito de los atlas es social, científico e institucional; su función, por tanto, es decididamente plural. Son herramientas indispensables para la planificación, la docencia, la investigación y el fomento de la cultura (Sancho Comíns, 2015). Los atlas contribuyen a un conocimiento más preciso y completo del territorio y, consiguientemente, a una ordenación territorial más sensata. Sus bases cartográficas deben ser de alta calidad y actualizadas, ya que esto es un elemento constructivo fundamental; dotado siempre de una gran coherencia, el mapa temático se convierte en el corazón del atlas.

Un atlas debe sustentarse sobre un discurso cartográfico (Sancho Comíns, 2015). Algunos los consideran como edificios; son complejos, tienen coherencia y sus elementos poseen un sentido de finalidad unitario. En ellos se muestran, además de los mapas, fotografías, croquis, gráficos, dibujos, ideogramas, imágenes de satélite y textos literarios; todos estos elementos convergen para crear ese discurso que, como medio de comunicación, el usuario leerá con facilidad y agrado. Deben tener coherencia, inteligibilidad y amabilidad. La excelencia en tecnología cartográfica no es suficiente para el desarrollo de un atlas. El cartógrafo, en suma, hará uso de las destrezas cartográficas más convenientes para su desarrollo adecuado. Los Atlas son los productos cartográficos que más se presentan de manera paralela en formatos diversos (electrónico e impreso).

Un atlas electrónico se define como una colección de mapas que se centra en una región en particular o tema y que se muestra de manera digital (Slocum, 2009). Algunos pueden mostrar animaciones, elementos media y acce-

derse a ellos por internet. Un atlas a diferencia de un SIG es un sistema más cerrado en cuanto a la posibilidad de manejo de la información y generación de nuevos productos. Permite que personas no familiarizadas con los SIG visualicen cómodamente la información geo-espacial.

Uno de los tipos de atlas más reconocidos son los Atlas Nacionales (Ormeling Sr., 1979). Los primeros ejemplos de este tipo que aparecieron en la web fueron el de Canadá, el de USA, y el de Suiza. Existen versiones regionales, como es el caso del Atlas de Quebec (Kraak, 2003). El Atlas Nacional de España se está desarrollando de manera web con el nombre de SIA-NEWEB (IGN, 2017).

Los Atlas suelen ser excelentes difusores de la cultura. Ejemplos en España encontramos: el Atlas del Turismo Rural de Castilla-La Mancha (Sancho Comíns et al., 2004), el Atlas del Turismo Rural de la Sierra Norte de Guadalajara (Sancho Comíns, 2007). Podemos encontrar otros ejemplos: Atlas del Sitio Urbano de Lapa (Burda et al., 2009), se desarrolló con el objetivo de dar a conocer el patrimonio arquitectónico. Atlas of European Architecture (Sachar, 1984), producto cartográfico impreso que está estructurado en doce capítulos y cada capítulo muestra un país de Europa. Los edificios de cada país son mostrados en una secuencia alfabética derivada de la localización geográfica. Los edificios, listados bajo el nombre de la ciudad, son presentados en orden cronológico. Atlas Arquitectónico de Europa (Müller et al., 1984) es un producto cartográfico impreso y estructurado de acuerdo a la historia y a los sitios en que se fue desarrollando la Arquitectura en distintas partes de Europa; su orientación permite que el lector puede aprehender fácilmente temas como el estudio del volumen y el espacio, la forma, los elementos constructivos, las tipologías arquitectónicas y urbanísticas; además, aparecen mapas de las construcciones y las obras de los arquitectos con líneas de tiempo.

2. EL ATLAS DEL CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO CENTRAL DE TEGUCIGALPA, HONDURAS

2.1 Los Centros Históricos en Honduras

En Honduras existe una gran diversidad cultural en sus territorios, lo que deriva en una gran variedad en cuanto a las tipologías de asentamientos humanos. Muchos asentamientos son de herencia europea. A continuación se presenta una clasificación del patrimonio arquitectónico y de asen-

tamientos culturales de Honduras, tipología basada en las características históricas (Navarrete, 2008):

- Centro Fundacional Español.
- Centro Fundacional Republicano.
- Company Town.
- Arquitectura Vernácula.

Esta clasificación, realizada por la historiadora hondureña Navarrete, deja entrever que hemos heredado de Europa los centros fundacionales españoles y republicanos. El primero, producto de la colonia española, y el segundo, consecuencia de la importación de varios estilos arquitectónicos europeos, una vez que Honduras fue territorio independiente.

Centro Fundacional Español

Una ciudad colonial se define como la parte de la ciudad construida durante un período de dominación extranjera, respondiendo a las pautas edificatorias propias de la potencia colonizadora. En América, la mayoría de las ciudades, en su fundación, corresponden a este tipo, el cual seguía las ordenanzas de 1573, de Felipe II: Ordenanzas de Nueva Población que son consideradas un compendio de las nociones teóricas de la cultura de su tiempo y del balance de una experiencia consolidada, además de herencias antepasadas, que se tomaron por su funcionalidad. Con esta ley se confirma un modelo útil en el terreno operacional que fue aplicado en las ciudades fundadas por los españoles en América.

Estas fundaciones coloniales buscaron tener determinadas características en los territorios en los que iban a establecerse: concentración de indígenas, clima templado y yacimientos minerales. Estos espacios coloniales podían tener diversas funciones iniciales: puertos, centro militar y/o político, centros mineros, centros agrícolas y ganaderos o bien centros industriales. Estos asentamientos consistían en una plaza central o Plaza Mayor, desde la cual se desarrollaban las demás edificaciones del poblado, era como un centro generador y organizador de la ciudad, de la cual partían todas las medidas. Además, era donde se realizaba una serie de actividades, políticas, religiosas, civiles, militares y comerciales, con una traza urbana de retícula, las edificaciones más importantes como la iglesia al lado este de la plaza. Estas nuevas ciudades, en Honduras, se ubican al centro, sur, occidente y noroeste. Sus estilos arquitect-

tónicos predominantes son el estilo franciscano (estilo de mucha sencillez con fachadas planas, sin ornamentación y techos sencillos) y el barroco.

Centro Fundacional Republicano

Comienzan a aparecer desde el momento en que la antigua colonia se independiza de España. Algunos no eran exactamente fundaciones, eran más bien asentamientos muchas veces arraigados en fundaciones ya establecidas. Seguían el trazado de cuadrícula de las ciudades coloniales, pero se diferenciaban en que la plaza central carecía de la Iglesia como eje central, en vez de ello era la plaza el mismo eje central. La arquitectura en general es de estilo neoclásico. Esta tipología apareció en el centro, sur, centro este y occidente de Honduras, y es generada por los ladinos (mestizos) (Navarrete, 2008). Nace como respuesta a la Reforma Liberal y llevaba un mensaje: la Iglesia no es autoridad política. Lo que sucede es que la plaza colonial se remodeló al estilo neoclásico-romántico, como paseo, con sofás de madera y jardines, con un elegante kiosco de música, como mero monumento decorativo, conservó algunas de sus funciones, pero pierde su carácter monopólico de centro importante.

Company Town

Son ciudades de modelo anglosajón surgen durante el enclave minero a finales del siglo XIX, y en el siglo XX, como respuesta a la actividad y enclave bananero de la costa norte (Navarrete, 2008). Su arquitectura es una combinación del estilo sureño norteamericano y de la casa victoriana inglesa. La disposición dependía de la topografía y la naturaleza de la actividad. El ejemplo más representativo de esta tipología de patrimonio arquitectónico en Honduras es el pueblo de San Juancito junto con la zona de La Rosario, en el centro sur de Honduras.

Los declarados centros históricos en Honduras son asentamientos en su mayoría de tipología colonial y republicana. Casi todos los asentamientos republicanos son al mismo tiempo asentamientos coloniales. Entre los más importantes encontramos: Tegucigalpa, Comayagua, Gracias, Trujillo, Choluteca, Juticalpa, Yuscarán, Santa Rosa de Copán. Debido a que en este trabajo presentaremos un atlas que trata una parte de la ciudad de Tegucigalpa, que se desarrolló inicialmente como ciudad colonial, nos extenderemos un poco más sobre las condiciones de las fundaciones españolas y sus características del pasado y de la actualidad.

Tegucigalpa es un ejemplo de ambas tipologías (colonial y republicana) y está ubicada en el centro sur de la República de Honduras. Tegucigalpa no tiene acta de fundación, pero se considera el 29 de septiembre de 1578 como fecha en que se comienza a habitar, gracias a la importancia minera de la zona. Tegucigalpa en sus inicios fue una ciudad colonial, pero al traspasarse la capital en 1880 se comienza a desarrollar urbanísticamente en el período republicano, habiendo bastantes edificaciones de esa tipología.

2.2 El Centro Histórico del Distrito Central: Tegucigalpa y Comayagüela

El Centro Histórico del Distrito Central (CHDC) se encuentra ubicado en la capital de la República de Honduras, a unos 1000 msnm, de topografía irregular y rodeada de montañas. El asentamiento, como se mencionó, fue establecido hacia el año 1578, como una comunidad minera, sin una traza urbana definida; posteriormente toma renombre por la importancia de zonas mineras aledañas hasta llegar a concedérsele asiento de la capital de la república, teniendo una expansión urbana y arquitectónica desde ese momento. Siguiendo una traza en damero pero acomodada a la difícil topografía, se expande desde su plaza central hasta el Cerro El Picacho al norte, hasta el Obelisco al sur de Comayagüela, al este colinda con el Río Chiquito y al oeste el Río Choluteca.

El Centro Histórico del Distrito Central tiene rasgos de arquitectura colonial (franciscana y barroca) y republicana (neoclásica) y fue declarado monumento nacional por el Acuerdo Número 527 emitido por la Presidencia de la República a través del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, el 20 de diciembre de 1994 (La Gaceta, 1994).

Como legado cartográfico, también cultural, nos encontramos con algunos mapas antiguos de Tegucigalpa que nos ayudan a comprender mejor su conformación:

Plano de los Mercedarios

Es un plano urbano realizado por los monjes Mercedarios, que llegaron a Tegucigalpa en el siglo XVIII. Enmarca la zona de la plaza, la parroquia, el convento la Merced, el Cabildo, la casa Cural y algunas cuadras y casas que rodean la zona. La escala aparece en varas castellanas, aparece también la dirección de los ríos y una simbología con el nombre de Declaratorias del Adjunto Plano (ver Figura 3).



Figura 3. Trazado urbano del centro de Tegucigalpa. Dibujo mediados del siglo XVIII (Cruz Reyes, 1989).

Plano de Vallejo

Plano topográfico de la ciudad de Tegucigalpa y la Villa de Concepción en 1889, realizado por el Dr. Antonio R. Vallejo, Notario de la República, (1844-1914). Detalla el área urbana con algunas edificaciones y varias zonas de cultivos alrededor de esta, cementerios, así como caminos que salen de la ciudad a distintos lugares. Además de los principales ríos y quebradas, los cerros, vados y pozos. Contiene escalas en pies ingleses, varas y metros. Se puede notar que las manzanas estaban construidas en su parte exterior y que el interior era un patio libre, estilo andaluz. No aparecen curvas de nivel, pero se detallan los cerros con un sombreado que da efecto de relieve (ver Figura 4).



Figura 4. Plano de la ciudad de Tegucigalpa, 1889 (Vallejo, 1893).

Estilos Arquitectónicos En el CHDC

La mayoría de las edificaciones históricas del CHDC están entre tres tipologías arquitectónicas, algunas pertenecieron inicialmente a un estilo arquitectónico franciscano, basado en la sencillez de fachadas, posteriormente a estas edificaciones se les hicieron incrustaciones barrocas. Los estilos presentes heredados de culturas europeas son: Barroco, Neo-clásico, Art Nouveau/Decó.

2.3 Atlas electrónico e impreso del Centro Histórico del Distrito Central, Tegucigalpa y Comayagüela

Con el fin de contribuir a la difusión del patrimonio de Tegucigalpa se creó el Atlas Electrónico del Centro Histórico del Distrito Central, que es un producto cartográfico desarrollado pensando en el usuario, concepto básico aplicado al mapeo computarizado y en línea, asociado al término usabilidad.

Objetivo: Ser un producto cartográfico para visualizar y difundir el patrimonio histórico arquitectónico del Centro Histórico del Distrito Central de Honduras a usuarios interesados en conocer este tipo de recursos culturales.

Usuario: Se tomó en consideración un usuario con interés en conocer el patrimonio histórico, cultural o arquitectónico, así como la historia del centro histórico. Se le supone entre 18 y 26 años, con estudios secundarios completados y preferiblemente cursando alguna carrera relacionada con el patrimonio cultural: Arquitectura, Historia, Antropología, Arte, Geografía o Turismo.

La estructura del Atlas está conformada por los períodos históricos en que se conformó: Período 1 o de los Orígenes, Período 2 o de la Consolidación Criolla, Período 3 o de las Guerras Civiles e Independencia, Período 4 o de la Reforma, y Período 5 o de la Situación Actual. Además se incorporó una sección de Datos Generales, Índice y Ayuda.

Período 1: comprende desde la supuesta fundación del Real Minas de San Miguel de Tegucigalpa en 1578 hasta la construcción de la actual catedral San Miguel Arcángel. Aparecen las primeras edificaciones que eran muy sencillas al estilo franciscano, se reconocen: Iglesia y Convento La Merced, Iglesia y Convento San Francisco. La Iglesia Parroquial se quemó y este hecho marca el fin del período.

Período 2: comprende desde la construcción de la actual catedral en 1765 hasta la Independencia en el año 1821. En este período aparecen los criollos que son los que van a consolidar la Independencia. Aparecen interesantes construcciones y nuevas iglesias, como la catedral de San Miguel Arcángel, y la Iglesia de Los Dolores.

Período 3: comprende desde la Independencia de España hasta que aparece La Reforma impulsada por compañías mineras que explotaron zonas aledañas y la declaración de Tegucigalpa como capital de la República. Se descuidan muchas edificaciones especialmente las del tipo religioso.

Período 4: comienza en 1880 con la declaración de Tegucigalpa como capital de la República de Honduras, y las compañías mineras, hasta 1950, año en que culmina la dictadura del General Tiburcio Carías. Este período se caracteriza por un gran desarrollo en lo que a infraestructura se refiere. Se construyen edificios públicos, plazas, calles, obras civiles y se organiza la administración pública. Aparecen varias edificaciones que hoy se preservan como patrimonio, además de un gran crecimiento urbanístico: electricidad, calles, agua potable y equipamientos urbanos.

Período 5: comienza al final de la dictadura del Presidente Carías hasta nuestros días. Es un período en que crece la modernización y la democracia. Con la idea de modernización se destruyen muchos edificios para construir edificaciones que harían de Tegucigalpa una ciudad «moderna».

Datos Generales: ubicación, geomorfología, hidrografía, microclima, sobre el centro histórico y una pantalla de ayuda que explica en que consiste el atlas.

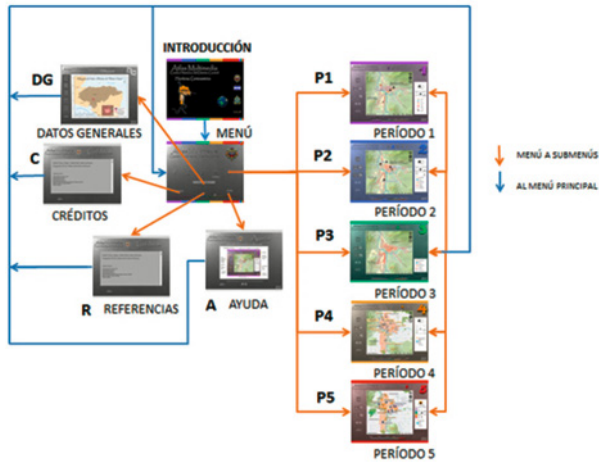


Figura 5. Estructura del atlas ACHDC presentando las distintas pantallas.

Fuente: Elaboración propia

Todos los períodos históricos tienen el mismo diseño de presentación base, están diferenciados por colores en una gama del magenta (período 1) al rojo (período 5). Es importante en el diseño de interfaces proveer jerarquía visual, por lo que se destacó el mapa como elemento central, seguido de la leyenda, considerados de suma importancia (ver Figura 6).



Figura 6. Interface del período 1 del Atlas del CHDC.

Fuente: Elaboración propia.

Las pantallas de los períodos 1, 2, 3, 4 y 5 tienen el mismo modelo de presentación. Los íconos de las edificaciones son interactivos en todas las interfaces de los períodos, al dar clic sobre ellos ocurre un cambio de escena, el icono se transforma en una imagen 3D de la edificación y se despliega la información referente, siempre mostrando al fondo la cartografía (ver Figura 7).



Figura 7. Pantalla emergente al dar clic sobre el ícono de una edificación histórica, desplegando la información gráfica, arquitectónica e histórica, quedando siempre visible la cartografía debido a la transparencia.

Fuente: Elaboración propia (Gomez-Solorzano, 2016a).

Las edificaciones más importantes del Centro Histórico se presentan en 3D, perspectiva axonométrica, en donde las fachadas que más se aprecian son la sur y la oeste, basándose en fotografías y planos del Instituto Hondureño de Antropología e Historia IHAH, para posteriormente colocarlos sobre el mapa. Las edificaciones aparecen en cada período en el que fueron construidas. En el período 5 aparecen las de todos los períodos (ver Figura 8).

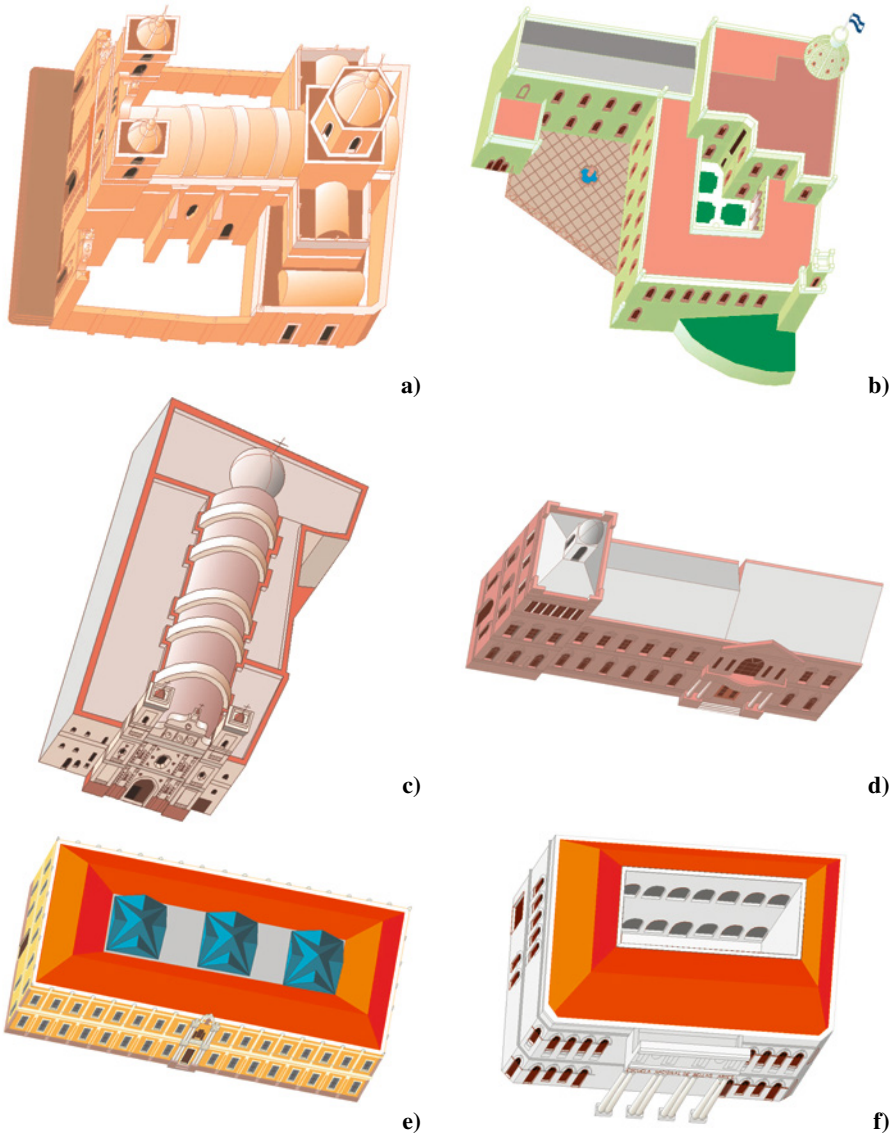
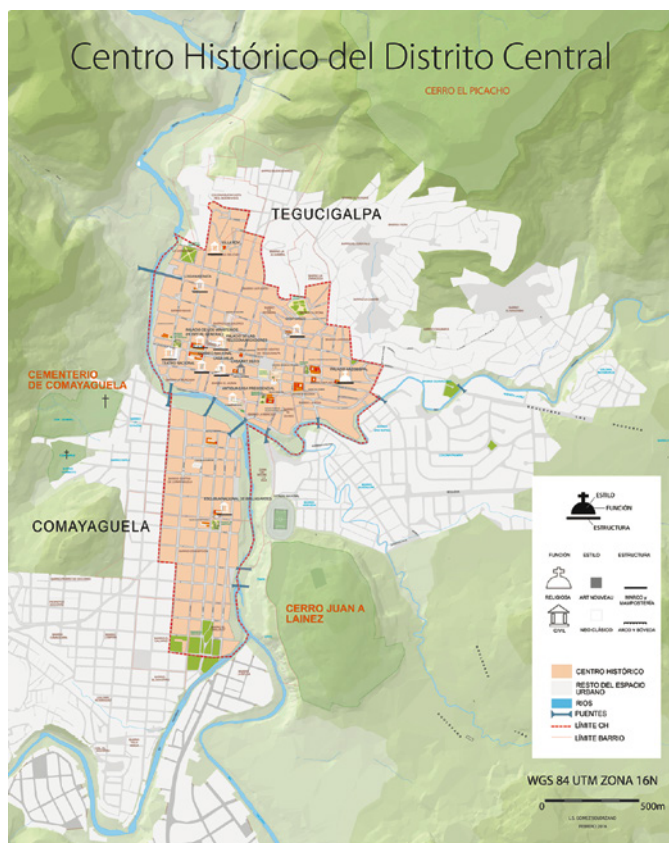


Figura 8. a) Catedral San Miguel Arcángel, b) Antigua Casa Presidencial, c) Iglesia Los Dolores, d) Palacio de las Telecomunicaciones. e) Palacio de Los Ministerios ahora Museo para la Identidad Nacional, f) Escuela Nacional de Bellas Artes,

Fuente: Elaboración propia, derechos de autor.

El desarrollo de un atlas impreso requiere la integración de todos los elementos en un diseño de estilo basado en las dimensiones de una página. La integración de los elementos requiere tener clara la jerarquía visual determinada por el potencial que tengan los elementos a llamar la atención. Las dimensiones de la página, así como la posición vienen a ser los grandes condicionantes que guían la ubicación de los elementos cartográficos, texto, imágenes, ilustraciones, etc. Diferente a un atlas digital/interactivo, en que los elementos pueden emerger de un botón, en un atlas en papel se muestran desplegados y el diseño requiere de más espacio visual aparente.



Período 4

1880-1950

Figura 9. Mapa del Período 4 en el Atlas impreso.

Fuente: Elaboración propia. (Gomez-Solorzano, 2016b)

2.4 Experiencia de usuario en ambos atlas

Ambos atlas (digital e impreso) fueron diseñados centrándose en el usuario, a base de pruebas de usabilidad y mejoras, en las que se medía: efectividad, eficiencia, satisfacción y percepciones (Gómez-Solórzano, Sancho Comíns y Bosque Sendra, 2017). Además pudimos observar que los usuarios tienen distintas expectativas de un producto cartográfico plasmado en distinto soporte. Los soportes digitales tienden a ser vistos más como funcionales y entretenidos y los impresos como de importancia por su contenido. Muchas de las reacciones que tuvieron los usuarios entrevistados sobre el uso de ambos atlas recayeron en la parte educativa, dijeron que se estaban educando y se asombraban con cosas que muchas veces no sabían sobre la historia y su patrimonio.

En la actualidad se está trabajando en un atlas del mismo contenido del atlas mencionado, pero uniendo la representación impresa y digital, es decir, alguna información se presenta de manera impresa y otra digital, esto con el fin de aprovechar las ventajas de ambos medios por medio de la interacción entre ellos, y así poder realizar un análisis de la usabilidad y experiencia de usuario en interacción.

Los atlas, como recursos educativos, son excelentes difusores de la cultura. Las percepciones que los usuarios tuvieron de los recursos tienden a ser levemente distintas. A continuación se resume en una tabla el resultado del análisis de usabilidad y experiencia de usuario que realizaron 30 participantes por cada atlas. Ver Tabla 2.

Tabla 2. *Percepciones obtenidas por los usuarios en los Atlas digital e impreso*

Digital	Impreso
La educación cambia el mundo (eso incluye los nuevos medios tecnológicos).	Dinámico.
Me encanta.	Muy buena.
Vistoso.	Muy necesario este atlas.
Emoción y necesidad y ganas de seguir avanzando.	Algo innovador y genial.
Muy educativa y entretenida.	Fue interesante y educativo.
Tedioso.	Muy completo.
Fue entretenido.	Fascinado.
Es una herramienta muy útil.	Satisfactoria.

Digital	Impreso
Muy bien.	Interesante.
Interesante.	Asombroso.
Me pareció muy interesante, y funcional pero un poco confusa.	Interesante.
Aprendizaje.	Experiencia productiva.
Fue un poco estresante.	Aprendizaje.
Excelente.	Falta afinar ciertas cosas .
Muy bueno.	Fascinado por su contenido .
Entretenido y provechoso.	Excelente.
Poca experiencia.	Muy bueno para conocer el patrimonio.
Contento.	Agradable.
Bueno.	Útil, buena información.
Fue interesante y algo prácticamente nuevo.	Buena información del patrimonio.
Excelente, interesante.	Excelente para dar a conocer el centro.
Genial.	Excelente conocimiento.
Muy divertido.	Buen trabajo.
Muy buena la iniciativa de hacer interactivo el conocimiento.	Bueno para conocer la historia de la ciudad.
Interactiva.	Productivo.
Novedosa.	Conocimiento.
Interactivo.	Información.
Entretenido.	Experiencia productiva.
Interesante y muy útil.	Fue una buena experiencia.
Gráficamente agradable.	Muy completo.

A partir de estas expresiones que dieron los participantes según lo primero que pensaban después de haber utilizado el atlas, hemos generado un gráfico en que analizamos o clasificamos las respuestas en tres ámbitos: agradable (vistosidad, satisfacción), educación (contenido, información), entretenimiento (diversión, interacción), y los que relacionaron entretenimiento con educación. A continuación se muestra la comparativa entre ambos atlas.

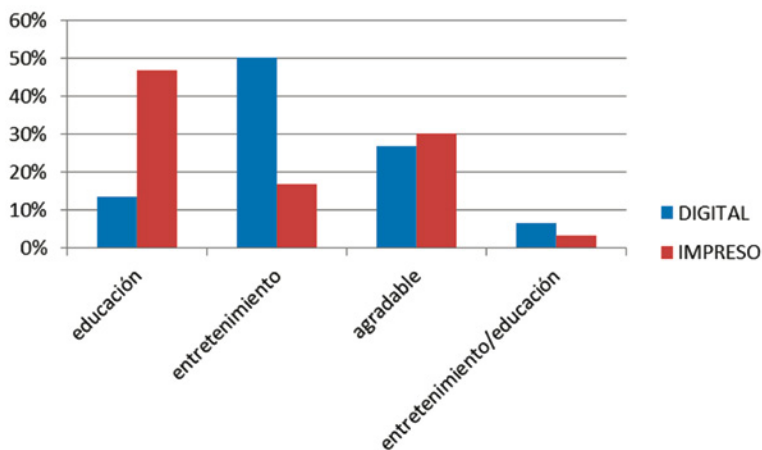


Figura 10. Clasificación y análisis de las expresiones que tuvieron los participantes con respecto al uso de cada uno de los atlas.

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La cultura no solo conlleva aspectos relacionados a las formas de vida y de realizar las cosas de un grupo humano, sino que contempla una parte comunicativa que viene a dar la cohesión debida entre los seres humanos que la comparten, y por ello existe y trasciende. La comunicación es trascendental para la conservación del patrimonio cultural. El patrimonio está vinculado al territorio o espacio geográfico. Los atlas tienen un alto potencial como difusores del patrimonio al contener dentro de ellos muchos recursos: mapas, texto, fotografías, imágenes relacionadas a un mapa. Estos los convierten en un producto sumamente completo, holístico, en especial por la representación geográfica, hecho muy importante en el patrimonio cultural material inmueble y en el patrimonio en general. Los atlas, al contener en su discurso cartográfico la representación del espacio geográfico ostentan un gran potencial para mostrar fenómenos cronológicos; son medios de comunicación muy potentes para la difusión del conocimiento del patrimonio cultural y su base histórica. Además, el diseño centrado en el usuario, utilizando la usabilidad que provee más posibilidades de mejorar los productos. El medio en que el patrimonio es percibido incide en su usabilidad, y en la difusión más exitosa o percepción más fácil, como se pudo comprobar en investigaciones anteriores. Cuando hay un aparato computacional como medio en el pro-

ceso de comunicación del patrimonio este puede diferir en su percepción y apreciación. Un medio impreso se aprecia como informativo, importante por su contenido; el digital es más visto como un medio de entretenimiento e interacción. Así mismo, de los participantes entrevistados algunos pensaron que los medios impresos tienden a traerles más recuerdos vinculados a sentimientos y que los medios digitales son como más funcionales. Al final, podemos decir que la difusión cultural puede ser realizada desde diferentes medios, y la función educativa es la primordial y la que se encuentra en las percepciones de ambos atlas analizados. El medio es importante, pero, sobre todo, el contenido es lo valioso de un producto cartográfico dedicado a la difusión del patrimonio.

REFERENCIAS

- ADABALA, N., DATHA, N., JOY, J., KULKARNI, CH., MANCHEPALLI, A., SANKAR, A., WALTON, R. (2010): An interactive multimedia framework for digital heritage narratives. *Proceedings of the 18th ACM International Conference on Multimedia*. pp. 1445-1448. Doi: 10.1145/1873951.1874240
- ADDISON, A. C. (2001): Virtual heritage. Arnold, Chalmers et al. (Ed.) *Virtual reality, archeology, and cultural heritage - VAST '01*. (p. 343). New York: Association for Computing Machinery. <https://doi.org/10.1145/585054.585055>
- BLAKE, J. (2000): On Defining the Cultural Heritage. *International and Comparative Law Quarterly*, 49(01), (pp. 61-85). doi.org/10.1017/S002058930006396X
- BOSQUE SENDRA, J. (2005): Espacios Geográficos y Ciencias Sociales. Nuevas Propuestas para el Estudio del Territorio. *Investigaciones Regionales*, No. 6, pp. 203-221.
- BURDA, N. A., y MARTINELLI M., (2009): *Cartografia e patrimônio arquitetônico: a elaboração do atlas eletrônico do Sítio Histórico Urbano da Lapa*. Universidad do Sao Paulo. Sao Paulo, Brazil. doi.org/10.11606/t.8.2014.tde-20032014-105146
- BUZAI, G. D. (2008): *Sistemas de Información Geográfica (SIG) y cartografía temática*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- CRUZ REYES, V. (1989): *El Convento Mercedario de las Minas de Tegucigalpa (1650-1830)*. Tegucigalpa: IHAH.
- DENT, B. D. (1996): *Cartography: thematic map design*. Dubuque, Iowa: Brown Publishers.
- EHRENFELS, V. (1988): On Gestalt Qualities. B. Smith (Ed.). *Foundations of Gestalt theory*. Philosophia (pp. 82-117).
- GÓMEZ-SOLORZANO, L. S. (2016a): *Atlas of the Historical Centre of Tegucigalpa v1.1*. [flash drive]. atlas software.
- (2016b): *Atlas of the Historical Centre of Tegucigalpa*. Atlas impreso.

- GÓMEZ-SOLORZANO, L. S., SANCHO COMÍNS, BOSQUE SENDRA, J. (2017): Atlas Design: A Usability Approach for the Development and Evaluation of Cartographic Products. *The Cartographic Journal*. DOI:10.1080/00087041.2017.1393189
- GÓMEZ-SOLORZANO, L. S. (2017): *Diseño De Atlas Temáticos Interactivos Para La Difusión Y Visualización Del Patrimonio Histórico-Cultural Arquitectónico Desde Una Perspectiva De La Usabilidad*. Tesis Doctoral. Universidad de Alcalá, Madrid, España.
- ICOMOS (1964): *Carta de Venecia: Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
- (1967): *Normas de Quito: Reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://www.icomos.org/charters/quito.htm>
- (1975): *Declaración de Ámsterdam*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1975.declaracion.amsterdam.patrimonio.arquitectonico.europeo.pdf>
- (1976): *Declaración de Nairobi*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Australia (1999): *Carta de Burra*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://australia.icomos.org/publications/burra-charter-practice-notes/burra-charter-archival-documents/>
- (2003): *Carta de Zimbabwe*. Obtenida el 1 de octubre del 2018. Disponible en línea en <http://icomos.org/charters/structures.pdf>
- IGN (2017): IGN Buscón ANE. Obtenido marzo, 12, 2017. Disponible en línea en <http://www.ign.es/ane/bane/>
- IGUACÉN BORAU, D. (1991): *Diccionario del Patrimonio Cultural de la Iglesia* (1st ed.). Madrid: Encuentro. ISBN: 9788474902723
- INTERNATIONAL CARTOGRAPHIC ASSOCIATION (1973): *Multilingual Dictionary of Technical Terms in Cartography= Dictionnaire multilingue de terms techniques cartographiques = Diccionario multilingüe de términos técnicos cartográficos*. Wiesbaden: Steiner.
- IPCE (1985): *Carta de Granada. Convención Para La Salvaguardia Del Patrimonio Arquitectónico De Europa*. Comité de Ministros del Consejo de Europa. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en http://ipce.mcu.es/pdfs/1985_Convencion_Granada.pdf
- (1986): *Carta de Noto*. Obtenida el 1 octubre, 2018. Disponible en línea en <http://ipce.mecd.gob.es/dam/1986-carta-de-noto.pdf>
- (1986): *Carta de Toledo*. Obtenida el 1 octubre, 2018. Disponible en línea en <http://ipce.mecd.gob.es/dam/1986-carta-de-toledo.pdf>
- KRAAK, J. M., (2003): Web maps and atlases. En Kraak, J. M., & Brown, A. (Ed.) *Web cartography* (pp. 135-140). New York: Taylor & Francis.

- KINGS COLLEGE LONDON (2009): *The London Charter For The Computer-Based Visualization Of Cultural Heritage*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en http://www.londoncharter.org/fileadmin/templates/main/docs/london_charter_2_1_en.pdf
- LA GACETA (1994): *Declaración de Monumento Nacional al Centro Histórico del Distrito Central, Acuerdo 527*. Tegucigalpa.
- MACEACHREN, A. M. (1995): *How Maps Work. Representation, visualization, and design*. New York: Guilford Press.
- MIRANDA, R. (2000): *El Clima en los atlas nacionales de España, Cuba y México: Análisis Crítico desde una perspectiva cartográfica*. Tesis Doctoral. Departamento de Geografía, UAH, Alcalá de Henares, España.
- MÜLLER, W., y VOGEL, G. (1984): *Atlas de Arquitectura*. Madrid: Alianza Editorial.
- NAVARRETE CÁLIX, D. (2008): *Diversidad Patrimonial en las Ciudades de Honduras, Colección Centros Históricos*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- ORMELING SR., F. J. (1979): The Purpose and Use of National Atlases. En *Cartographica: The international journal for geographic information and geovisualization*, 16 (1), (pp. 11-23). doi.org/10.3138/223G-0732-0825-2528
- OSE (2009): Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico: claves para la sostenibilidad territorial. Plataforma de Sostenibilidad Urbana y territorial. Madrid, España.
- PERKINS, C. (2003): Cartography: mapping theory. *Progress in Human Geography*, 27(3), (pp. 341-351). doi: 10.1191/0309132503ph430pr
- POE, M. (2011): *A history of communications: media and society from the evolution of speech to the internet*. New York: Cambridge University Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015): *Patrimonio*. Obtenida el 10, marzo, 2015. Disponible en línea en <http://lema.rae.es/drae/?val=patrimonio>
- ROBINSON, A. (1952): *The look of maps. An examination of cartographic design*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- SACHAR, B. (1984): *Atlas of European Architecture*. New York, Wokingham: Van Nostrand Reinhold.
- SANCHO COMÍNS, J. S. (2015): *Atlas Temáticos*. Asignatura. Universidad de Alcalá UAH. Alcalá de Henares, España.
- SANCHO COMÍNS, J. S., y PANADERO MOYA, M. (2004): *Atlas Electrónico del turismo rural de Castilla-La Mancha*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- SANCHO COMÍNS, J. S. (2007): *Atlas Electrónico del Turismo Rural de la Sierra Norte de Guadalajara*. ADEL-Sierra Norte. 2007.
- SANJUÁN, B. (2007): *Patrimonio cultural y medios de comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- SILBERBERG, T. (1995): Cultural tourism and business opportunities for museums and heritage sites. *Tourism Management*, 16(5), (pp. 361-365): [https://doi.org/10.1016/0261-5177\(95\)00039-q](https://doi.org/10.1016/0261-5177(95)00039-q)

- SLOCUM, T. A. (2009): *Thematic Cartography and Geographic Visualization*. Upper Saddle River, NJ: Pearson / Prentice-Hall.
- TUAN, T. H., y NAVRUD, S. (2008): Capturing the benefits of preserving cultural heritage. *Journal of Cultural Heritage*, 9(3), (pp. 326-337). <https://doi.org/10.1016/j.culher.2008.05.001>
- TROITIÑO, M. A. (1998): Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, (4), (pp. 95-104).
- UNESCO (1946): *La Constitución | UNESCO*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/constitution/>
- (1954): *Convención de la Haya y el Protocolo de 1954*. Obtenida el 3, octubre, 2018. Disponible en línea en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- (1972): *Carta de París: Convención sobre Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- (1982): *Conferencia Mundial sobre políticas culturales*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00309>
- (2000): *Carta de Cracovia 2000: Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*. Obtenida el 1 de octubre del 2018. Disponible en línea en http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf
- VALLEJO, A. R. (1893): *Primer Anuario Estadístico correspondiente al año 1889*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.
- VECCO, M. (2010): A definition of cultural heritage: From the tangible to the intangible. *Journal of Cultural Heritage*, 11(3), (pp. 321-324). <https://doi.org/10.1016/j.culher.2010.01.006>

RESUMEN

ATLAS TEMÁTICOS Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y APLICACIÓN AL CASO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO CENTRAL DE TEGUCIGALPA (HONDURAS)

La cultura se considera inherente a los individuos y al territorio, además de ello, necesita ser transmitida para seguir existiendo. La comunicación hace de la cultura un patrimonio del grupo que la recibe y acepta. Cuando la cultura es transmitida y aceptada por un grupo humano se le conoce como patrimonio cultural, el cual puede utilizar diversos medios para ser transmitido, desde las comunicaciones orales hasta las comunicaciones de tipo visual e interactivo. Un atlas es considerado un medio de comunicación y un discurso cartográfico. Los atlas nos hacen soñar y viajar en el tiempo. Los

atlas temáticos han venido siendo excelentes medios de difusión del conocimiento científico que se tiene sobre un territorio y del patrimonio natural y cultural a él asociado. Sus características les permiten incorporar una serie de elementos que, en conjunto, realizan esa transmisión de manera exitosa; entre ellos, cabe destacar, la representación del territorio, elemento fundamental para comprender el patrimonio. El propósito principal de esta investigación es mostrar cómo la cartografía, y de manera más específica, los atlas temáticos pueden contribuir de manera decisiva a dar a conocer el patrimonio cultural de un determinado entorno y, así, consolidar su conocimiento en la población. Se presentarán inicialmente una serie de conceptos relativos al patrimonio y a la difusión de la cultura, así como convenciones y cartas que han perfilado el concepto de patrimonio; posteriormente, se mostrará, de modo más específico el ejemplo el atlas del Centro Histórico del Distrito Central de Tegucigalpa (Honduras) y cómo las personas pueden percibir el patrimonio a través de este recurso visual, haciendo por nuestra parte un análisis desde perspectivas de usabilidad y la experiencia de los usuarios. La usabilidad de este producto se evaluó en una investigación inicial: satisfacción, eficiencia, efectividad, percepciones, en este artículo presentamos la experiencia de usuario que tuvieron un grupo de estudiantes al utilizar el atlas, basada en expresiones que denotan emociones.

Palabras clave: patrimonio, cultura, difusión, atlas temáticos, usuarios.

ABSTRACT

ATLASES AND CULTURAL HERITAGE DISSEMINATION: CONCEPTS AND THE INTRODUCTION OF THE HISTORICAL CENTRE OF THE CENTRAL DISTRICT OF TEGUCIGALPA (HONDURAS)

Culture is considered inherent to population and territory, besides that, it needs to be communicated to continue existing. Communication makes culture a patrimony of the group that receives and accepts it. When culture is transmitted and accepted by a human group, it is considered as a cultural property. Cultural Heritage can use a diversity of media to be transmitted from oral communication to visual and interactive media. An atlas is considered a communication media and a cartographic discourse. They make us travel in time. Thematic Atlases are considered excellent media to disseminate scientific knowledge about a territory and cultural and natural heritage linked to that territory. Their characteristics allow to present information from different sources or media, to successfully disseminate cultural data. The main purpose of this research is to present how cartography and specifically atlases can contribute to communicate cultural heritage and consolidate knowledge to population. First, we present concepts and definitions about heritage, culture and culture dissemination, conventions as well. Finally, we present the Atlas of the Historical Centre of the Central District of Tegucigalpa (Honduras) and an analysis of user experience and usability to gather some data on

how possible users perceive a cultural heritage atlas displayed on different media, we present a user experience analysis. A usability test was performed in a first study: satisfaction, effectiveness and efficiency, in this article we present an analysis based on expressions.

Key-words: Heritage, culture, dissemination, thematic atlases, users.

Agradecimiento especial a los estudiantes que participaron en la prueba de experiencia de usuario.